

ACTA N° 15

De fecha 8/11/2016

Siendo las 15 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Funes Patricia, Petracci Mónica, De Luca Miguel, Castronovo Raquel y Cieza Daniel**. Por el **Claustro de Graduados: Levy Elías Guillermo, Brancoli Diego, Gabriel Noelia y Ackerman Sebastián**. Por el **Claustro de Estudiantes: Cao Matías Agustín, Barriga Lautaro y Riquelme Diego**.

Decano Glenn Postolski: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 8 de noviembre de 2016.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Acá tengo cuatro (4) proyectos para ser incorporados para debatir sobre tablas, paso a hacer un sucinto resumen.

El primero de ellos firmado por los Consejeros Salcedo y Brancoli se refiere al tema de... dice que la mayoría de los estudiantes que cursan materias optativas presentan parciales domiciliarios de tipo monográfico, que muchas veces no suelen contar con una instancia posterior de presentación, reunión científica, etc., entonces en el aspecto resolutivo plantea: *“Artículo 1°: Declarar de interés la Jornada ‘Pensar la región desde abajo. Reflexiones acerca del pasado reciente y el futuro de América Latina’.* Artículo 2°: *Que pueda darse el certificado a los alumnos participantes de la jornada, a los expositores y los comentaristas.* Artículo 3°: *Que pueda contarse con los medios de la universidad para convocar a la jornada.* Artículo 4°: *De forma.”*

Y después dice un Artículo 5° que debería ser el 4° o el posdata que dice: *“Artículo 5°: La Jornada se realizará en la universidad, el 16 de noviembre desde las 11 hs. hasta las 23 hs.”*, bueno, eso habría que ponerlo en el Artículo 1° a continuación donde habla del nombre de la jornada, es decir, es una jornada para presentar trabajos que los estudiantes hacen y no tienen lugar donde...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Lo ponemos a consideración para su tratamiento. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

Secretario Bulla: El segundo, firmado por los Consejeros Cieza, Brancoli y Funes, entiendo, se refiere a los próximos trescientos (300) días que se cumplirían el 11 de noviembre, que se estarían cumpliendo el 11 de noviembre de la detención de la dirigente social Milagro Sala y que además comparte la pérdida de la libertad con once (11) integrantes más de la organización Tupac Amaru, una serie de considerandos y en el aspecto resolutivo plantea: *“Artículo 1°: Exigir el cumplimiento de las medidas determinadas por la Organización de las Naciones Unidas.* Artículo 2°: *Repudiar las agresiones y persecuciones a miembros de la Organización Tupac Amaru y el ataque a instalaciones de la organización y exigir que de inmediato se esclarezcan los hechos mencionados.”*

Decano Glenn Postolski: Se podría incluir en el tratamiento, por ahí: mañana se convoca a un acto por los trescientos (300) días de detención. Bueno, lo ponemos a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: El tercero, firmado por los Consejeros Levy, Nogueira y Salcedo: *“VISTO, el recorte de fondos del presupuesto universitario que está llevando adelante el gobierno nacional y la aprobación de la asignación discrecional del presupuesto que beneficia sólo a veintiún (21) universidades nacionales por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación...”*, una serie de considerandos y plantea: *“Artículo 1º: Repudiar la medida arbitraria llevada a cabo por el gobierno nacional en perjuicio de las universidades nacionales que ignoran los criterios de asignación acordados en el marco del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y que afecta al presupuesto asignado en el 2016 y que pone en peligro el previsto para el 2017, exigiendo la consulta, revisión y definición de la misma.”*

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: Y el último, el cuarto, firmado por los Consejeros Nogueira, Barriga, Riquelme y Cao, se refiere al Iº Encuentro Nacional de Productoras Audiovisuales Comunitarias a realizarse los días viernes y sábados 11 y 12 del corriente, en la Facultad de Ciencias Sociales y plantea, en su único artículo resolutivo: *“Artículo 1º: Declarar de interés académico el Iº Encuentro Nacional de Productoras Audiovisuales Comunitarias.”*

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: Listo, ya estamos en condiciones de empezar con el Orden del Día que en el primer punto plantea:

- **Aprobación del Acta Nº 14 de la sesión del Consejo directivo de fecha 25-10-2016.**

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Resoluciones del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo directivo:**

1 - Expediente Nº 44197/2016:

Resolución (DAR) Nº 2194/2016:

Establecer los días 6 y 7 de diciembre de 2016 como fecha de elección de representantes para conformar el Comité Académico del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente Nº 34259/2014:

Resolución (DAR) Nº 2195/2016:

Autorizar el ingreso de \$ 52.371.- (PESOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO) en concepto de las actividades realizadas en el marco del convenio de cooperación con el Programa Universidades para Adultos Mayores Integrados UPAMI de la Gerencia de Promoción Social y Comunitaria del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Dictámenes de Comisiones**
- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejero De Luca: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, consejero.

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. Pido el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 1 a N° 14 y N° 18 de la Comisión de Investigación y Posgrado, por tratarse de asuntos pertinentes a admisiones e inscripciones a doctorados, créditos, designaciones de directores y títulos de tesis, todos aprobados por unanimidad por la respectiva Comisión.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Ponemos a consideración del punto N° 1 al N° 14 y el N° 18 inclusive, votación en conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

1 - Expediente N° 79766/2016:

Solicitud de aprobación de las admisiones al doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución, designación de directores de tesis y requerir a los interesados la realización de créditos en Seminarios de doctorado indicados en dicho Anexo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 79758/2016:

Solicitud de aprobación de la inscripción al doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. María Cecilia PALERMO; designación de la Prof. Natalia LUXARDO como consejera de estudios, y requerir a la interesada la presentación y defensa de la tesis de maestría, previa evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 79755/2016:

Solicitud de aprobación de la inscripción al doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. Verónica MILLENAAR; eximir a la interesada del cursado de créditos en seminarios de doctorado, designación de la Dra. Claudia Gabriela JACINTO como directora de tesis; aprobar el tema y plan de tesis “*Entre la profesionalización, la activación y la socialización. Trayectorias educativo-laborales de varones y mujeres jóvenes de sectores populares que participan de dispositivos de formación para el trabajo (Área Metropolitana de Buenos Aires)*”, y eximir a la interesada del cumplimiento del Artículo 3.1 de la Resolución (CD) N° 4134/2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 79762/2016:

Solicitud de aprobación de la inscripción al doctorado en Ciencias Sociales del Lic. Lionel Alberto BARBAGALLO; designación del Dr. Marcelo ROUGIER como consejero de estudios; y requerir al interesado la realización del Ciclo Inicial de doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 79765/2016:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en seminarios de doctorado consignados en el Anexo I del proyecto de resolución, y designación de los profesores listados en el mencionado Anexo como directores o codirectores según corresponda.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 79761/2016:

Solicitud de dejar sin efecto lo solicitado en el Artículo 2º de la Resolución (CD) Nº 2965/2016, y requerir al Lic. Francesco VIGLIAROLO la realización de dos (2) créditos en seminarios de doctorado en el área de Taller de tesis II.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 79770/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de directores y codirectores, y aprobación de los temas y planes de tesis doctorales consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 79772/2016:

Solicitud de aprobación del tema y plan de tesis “*Participación Comunitaria en Seguridad. Análisis de los planes de prevención del delito con participación comunitaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2000-2005 y 2011-2013)*” propuestos por el Lic. Mariano Alberto CIAFARDINI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 79768/2016:

Solicitud de aprobación de la modificación de los títulos de tesis doctorales consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 79757/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Elizabeth MARTINEZ DE AGUIRRE como codirectora de la tesis doctoral de Leticia RIGAT.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 79763/2016:

Solicitud de aprobación de las prórrogas para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 81666/2016:

Solicitud de aprobación de la modificación de los títulos de tesis consignados en el Anexo I del proyecto de resolución, y aprobación de la designación de los miembros de los jurados para la evaluación de dichas tesis doctorales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 80552/2016:

Solicitud de aprobación de la modificación de los títulos de tesis consignados en el Anexo I del proyecto de resolución, y aprobación de la designación de los miembros de los jurados para la evaluación de dichas tesis doctorales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 64883/2016

Solicitud de aprobación de la readmisión de la estudiante Patricia Lorena PESTANA a la maestría en Periodismo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente Nº 81668/2016:

Solicitud de aprobación de la convocatoria especial para la admisión al doctorado (Cohorte 2017).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

15 - Expediente Nº 80365/2016:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Periodismo “*Calidad periodística y posicionamiento político en la cobertura de conflictos salariales en las fuerzas de seguridad en la prensa argentina. La protesta de gendarmes y prefectos de octubre de 2012 en los diarios Clarín y Tiempo Argentino*” realizada por la Lic. María Macarena NAVARRÉ, dirigida por el Prof. Mg. Julio MOYANO, según el siguiente detalle: Profs. Lila LUCHESSI, Osvaldo BAIGORRIA y Ricardo RAGENDORFER como jurados titulares, y Profs. Stella MARTINI, Horacio CECCHI y Rafael SARALEGUI como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

16 - Expediente Nº 80705/2016:

Solicitud de aprobación del dictado del curso de perfeccionamiento “*Actualización sobre el mundo del trabajo*” para el segundo cuatrimestre de 2016, y aprobación de las designaciones de los Profs. Lic. Álvaro ORSATTI; Lic. Héctor ANGÉLICO; Dr. Luis RAMÍREZ, Dra. Patricia VENTRICI y Lic. Alcira NINI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

17 - Expediente Nº 16459/2016:

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Gabriel Sergio VIÚ en la materia “*Evaluación de programas y proyectos sociales*”, y designación de la Prof. Sonia ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN como Profesora Invitada a las Jornadas “20 años de la maestría en Políticas Sociales”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

19 - Expediente N° 81670/2016:

Solicitud de aprobación de la modificación del cuadro arancelario general para las actividades programáticas del doctorado en Ciencias Sociales para el año 2017 fijado en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

20 - Expediente N° 82792/2016:

Declaración de interés académico a la “*Jornada 20 años de la maestría en Políticas Sociales*” a realizarse el 18 de noviembre en la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• Comisión de Enseñanza:

1 - Expediente N° 79313/2016:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el docente Mariano WISZNIACKI en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial ad honorem en el seminario “*Copy-rigth/Copyleft. Debates sobre la Cultura Libre y el Acceso al Conocimiento en la era Digital*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 80524/2016:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentada por la dirección de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica a excepción de Areco Maximiliano designándolo Ayudante de Primera Ad Honorem.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 80560/2016:

Solicitud de aprobación de la nueva reglamentación para la acreditación de las horas de investigación para los Profesorados de Ciencia Política y Relaciones del Trabajo, según se detalla en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente Nº 78622/2016:

Solicitud de aprobación del calendario académico para el ciclo lectivo 2017, presentado por la Secretaría Académica.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica anexo a fojas 24.

Decano Glenn Postolski: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. Simplemente comentar que nosotros estuvimos estas semanas discutiendo en las Comisiones y hablando con la Secretaría, nosotros habíamos hecho una propuesta para tratar de evitar algunos inconvenientes que creíamos que se podían dar; si mal no tengo entendido la última Comisión, la propuesta que planteamos en relación al primer cuatrimestre, perdón, al primer llamado del segundo cuatrimestre se extendió un (1) día, ¿verdad?... hacia el día lunes y para el primer llamado del primer cuatrimestre hubo una nueva propuesta de la Secretaría que es incluir en la semana, los días hábiles, de miércoles a viernes, el llamado, nosotros en ese momento planteamos que bueno, tal vez nos llamaba la atención de que se haya sacado un (1) día a la propuesta original que eran cuatro (4) días de inscripción, pero también entendemos que igual, como lo dijimos, es un avance a lo que nosotros planteamos porque es un día de semana y realmente es importante que tengamos la oportunidad de acercarnos a la facultad si tenemos algún problema con la inscripción, por lo tanto, simplemente nosotros vamos a acompañar la propuesta, pero bueno, sí hacer simplemente este comentario porque nos hubiese interesado también que se mantuvieran los cuatro (4) días, pero bueno, seguiremos viendo para años siguientes también, esperemos que salga todo bien para las inscripciones.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Bueno, celebro que los estudiantes acompañen el proyecto en esta ocasión; en el día de la Comisión los estudiantes no firmaron el despacho y bueno y quiero destacar el esfuerzo de la Secretaría Académica de tratar de canalizar las demandas de los estudiantes con los recursos que tiene, además pensando alternativas creativas y originales para el bien de todos los estudiantes de esta facultad. Nada más, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejero Brancoli: –Consejero Brancoli–. Señalar ahora que terminó el repaso del trabajo por Comisión, no puntualmente por el caso de Areco si no por la discusión que se va a venir posteriormente, nosotros con esta situación hemos desarmado un criterio tácito que se venía manejando en el Consejo de hace varios años, sinceramente ni Areco ni la cátedra de Lucas sería la dificultad si no es que, se va construyendo el escenario que va demostrando la necesidad de que tengamos alguna discusión ya más institucional y más seria sobre las estructuras de cátedra y poder consolidar un criterio con el que se puedan manejar todas las carreras. Nada más que eso.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, lo vamos a tomar en cuenta y lo vamos a trabajar con la Secretaría Académica.

Secretario Bulla:

- **Comisión de Concursos:**

Consejero De Luca: Pido la palabra, Señor Decano

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Pido la palabra por dos (2) temas: una aclaración muy breve: el día viernes pasado apareció un artículo en el diario “La Nación” relativo a cambios en contenidos mínimos del Ciclo Básico Común, de algunas asignaturas y en el mismo se consigna que no hubo consultas institucionalizadas a las respectivas facultades y entonces, lo que quería aclarar y específicamente lo que concierne a nuestra facultad, es que eso no es cierto; en el caso de la materia de sociología todas las reuniones se dieron en el marco de la Comisión de Evaluación y ... (¿) Curricular del CBC, en el cual participan las trece (13) facultades, con la correspondiente integración por las respectivas Secretarías Académicas de cada facultad y puntualmente, en el caso de sociología, la comisión redactora de los nuevos contenidos mínimos estuvo coordinada por el director de la carrera de Sociología, por Hugo Lewin y participaron entre otros profesores de la Casa el profesor Ernesto Meccia, Marcelo Rafín, Gustavo Nahmías, Gustavo Gamallo, Flavián Nieves y me estoy olvidando de algún otro profesor más... ¡ah! y Pablo Martínez Sameck. Simplemente para informar que no es así como ha sido consignado en el artículo, no sólo en este caso puntual si no tampoco en el resto de las materias que han sido modificadas o mejor dicho, actualizados los contenidos mínimos. Eso en relación a la aclaración.

Y en relación a los asuntos pendientes de la Comisión de Concursos, para solicitar el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 1 a N° 16, que se refieren a concursos de auxiliares docentes, todos suscriptos por unanimidad de la respectiva Comisión.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Es sólo un comentario al margen, que no depende del Consejero De Luca en ninguno de sus dos (2) roles ni de Consejero ni de Secretario Académico del Ciclo Básico Común, si no que en general

pasan por este Consejo comisiones que están todas llenas de hombres exclusivamente, me parece que deberíamos intentar cambiar esa cultura institucional y sumar el punto de vista de las mujeres de nuestra facultad. Muchas gracias.

Secretario Bulla: Yo quería hacer otro comentario al margen y es que lamentablemente “La Nación” por primera vez falta a la verdad, entonces bueno... pero lo quería decir... una trayectoria de ciento cincuenta (150) años contribuyendo al bienestar de todos los argentinos...

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo ponemos a consideración del punto N° 1 al N° 16, el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

1 - Expediente N° 16049/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Análisis de la Sociedad Argentina*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Ana CASTELLANI; Susana APARICIO y Daniel LVOVICH. Suplentes: Marina HEREDIA y Diego RAUS.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 15976/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Psicología Social*”, carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: María EPELE; Ana DOMINGUEZ MON y Graciela BIAGINI. Suplentes: Alejandro KAUFMAN; Virginia MANZANO y Susana CHECA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 16034/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Epistemología de las Ciencias Sociales*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: María MARTINI; Claudio MARTYNIUK y Cecilia HIDALGO. Suplentes: María José ROSSI; Silvia RIVERA y Marcelo RAFFIN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 16024/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Historia Social Argentina*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Luis GARCIA FANLO; Nora PAGANO y Patricia BERROTARAN. Suplentes: Diego RAUS; Julia ROFE y Diana PIPKIN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 16029/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Historia del Conocimiento Sociológico I*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Jorge JENKINS; Marta DEL RIO y Carlos BELVEDERE. Suplentes: Ezequiel IPAR; Lucas RUBINICH y Miguel Ángel FORTE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 16036/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Epistemología de las Ciencias Sociales*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: María MARTINI; Claudio MARTYNIUK y Cecilia HIDALGO. Suplentes: María José ROSSI; Silvia RIVERA y Marcelo RAFFIN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 16028/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Historia del Conocimiento Sociológico I*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Jorge JENKINS; Marta DEL RIO y Carlos BELVEDERE. Suplentes: Ezequiel IPAR; Lucas RUBINICH y Miguel Ángel FORTE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 15953/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Sociología Sistemática*”, carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Esteban VERNIK; Pablo DE MARINIS y Luis DONATELLO. Suplentes: Federico LORENC VALCARCE y Miguel Ángel FORTE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 16039/15:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Economía II*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: José CASTILLO; Pablo BONAVENTA y Antonio ROSELLO. Suplentes: José CARCAMO PEREZ y Marcelo RAMAL.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 16045/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Delito y Sociedad: Sociología del Sistema Penal*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Juan Segundo PEGORARO; Victoria RANGUGNI y Máximo SOZZO. Suplentes: Ignacio TEDESCO y Mariano CIAFARDINI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 16044/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Delito y Sociedad: Sociología del Sistema Penal*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Juan Segundo PEGORARO; Victoria RANGUGNI y Máximo SOZZO. Suplentes: Ignacio TEDESCO y Mariano CIAFARDINI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 15949/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la “*Sociología Sistemática*”

tica” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Esteban VERNIK; Pablo DE MARINIS y Luis DONATELLO. Suplentes: Federico LORENC VALCARCE y Miguel Ángel FORTE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 15957/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la “Sociología Política” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Aldo ISUANI; Alberto QUEVEDO y Diego RAUS. Suplentes: Gustavo GAMALLO y Federico LORENC VALCARCE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 15955/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la “Sociología Política” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Aldo ISUANI; Alberto QUEVEDO y Diego RAUS. Suplentes: Gustavo GAMALLO y Federico LORENC VALCARCE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 16046/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría A) en la asignatura “Sociología de la Salud” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Susana CHECA; Mario PECHENY y Graciela BIAGINI. Suplentes: Elsa LOPEZ y María EPELE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 16007/2015: Cuerpos I al III:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Néstor COHEN; Martín MORENO y Silvia LAGO MARÍNEZ. Suplentes: Ernesto MECCIA y Gabriela GOMEZ ROJAS.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla: Acá lo que vamos a tener que hacer es contar los votos para consignarlos en la resolución.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, pero N° 17, N° 18 y N° 19 son la designación de jurados para concursos de profesores, podemos contarlos pero podemos tratarlos también en conjunto.

Secretario Bulla: Si, si, tranquilamente.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Lo ponemos a consideración el tratamiento conjunto del punto N° 17 al N° 19 inclusive. ¿Por la afirmativa? doce (12) votos afirmativos. **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Doce (12) afirmativos en los tres (3) casos, muy bien.

17 - Expediente N° 61136/2014:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Trabajo Social, Procesos Grupales e Institucionales*”, de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Sandra ARITO; Viviana IBAÑEZ y Ana ARIAS. Suplentes: José María ALBERDI y Cristian VARELA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente N° 60968/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*La Educación como campo de Intervención Profesional*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Manuel Luis GÓMEZ; Gabriel ASPRELLA y Cristina MELANO. Suplentes: Pablo Luis PINEAU; Susana CAZZANIGA y Águeda Marcela SOSA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente N° 35367/2015

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en “*Área Teoría Sociológica, materia que la integra: Sociología General*” (*Renovación Rubinich*). Titulares: Miguel Ángel FORTE, Silvia DELFINO y Pablo SEMAN. Suplentes: Marcelo URRESTI, Adriana ZAFARONI y Enrique VALIENTE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero De Luca: Perdón, pido la palabra –Consejero De Luca–.

Decano Glenn Postolski: Consejero...

Consejero De Luca: Tengo una duda en relación al punto N° 19 y es que en algún otro plenario del Cuerpo habíamos votado la propuesta al Consejo Superior de designación del profesor Lucas Rubinich como Profesor Plenario, si no me equivoco y aquí lo que leo es que se tramita la renovación de su concurso, quería saber si es la renovación del mismo concurso porque no tuvimos éxito en la gestión ante el Consejo Superior o es...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Podemos ver el expediente... Igualmente, por el estado del concurso éste que es armado en jurado debe haber inscriptos, más allá del profesor Rubinich que siendo plenario no se podrá presentar a este cargo de adjunto, con lo cual es pertinente la aprobación del jurado, más allá de esa situación.

Secretario Bulla: Claro, independientemente que se presente sale con el nombre del que tenía el cargo.

Decano Glenn Postolski: Continuamos.

Secretario Bulla:

• **Comisión de Extensión:**

1 - Expediente Nº 82442/2016:

Solicitud de declaración de interés académico del documental “La trama invisible. Un universo de organizaciones y personas con discapacidad visual puesto en imágenes” dirigido por las Lic. Ana-lía HOBAN y Carolina BATTAGLIA, ambas graduadas de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente Nº 83875/2016

Solicitud de declaración de interés académico a las IX Jornadas de Ciencias Sociales y Religión, organizadas por el CEIL del CONICET para el mes de noviembre del 2017.

La Comisión aconseja aprobar la organización conjunta.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano. Puede sonar confuso, pero en la redacción original solamente organizaba el CEIL, como el CEIL pidió las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y además se trata de profesores de nuestra facultad, sugerí añadir a la Facultad de Ciencias Sociales como co-organizadora de las jornadas, que estuviera incluida. Nada más que eso.

Secretario Bulla: No, eso está bien, yo lo que decía que dice “mes de noviembre” y no dice la fecha...

Consejera Funes: Es que todavía no la tienen.

Consejero De Luca: Señor Decano, pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos Nº 3 a Nº 4, relativos a convenios suscriptos por esta facultad.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, los ponemos a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?...**Se aprueba.**

3 - Expediente Nº 79539/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre Videojet S.R.L. y la Facultad.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 80754/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre el Instituto Geográfico Nacional y la Facultad.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla: Bueno, corresponde ahora tratar los cuatro (4) proyectos incorporados para ser considerados sobre tablas. El primero de ellos lo leo completo, plantea:

“VISTO:

”Que la mayoría de los/as estudiantes que cursan materias optativas presentan parciales domiciliarios de tipo monográficos que, muchas veces, no suelen contar con una instancia posterior de presentación en reuniones científicas, publicación en revistas académicas y/o en propuestas de trabajos de investigación;

”Que muchos de los temas elegidos suelen tener un enfoque particular y novedoso, y cuentan con un nivel inicial de aprobación por parte de las demás cátedras;

”Que con un acompañamiento docente de ese trabajo domiciliario puede transformarse en objeto de presentación en jornadas;

”Que las jornadas de estas materias permitir visibilizar los temas y puntos de vistas que abordan;

”Que las Cátedras Latinoamericanas de Ciencia Política –así como de las demás carreras de la Facultad– trabajan temas de interés inmediato para la universidad así como para la sociedad en general y,

”CONSIDERANDO:

”Que la universidad estimula a sus estudiantes en el espíritu crítico e indagador y una de las herramientas por las cuáles esto se expresa es a partir de poner en común y publicar sus elaboraciones;

”Que una forma de vencer el aislamiento de la universidad es que los/as estudiantes, docentes e investigadores puedan exponer sus investigaciones y contar con un ida y vuelta de la universidad y de la sociedad;

”Que la universidad estimule el diálogo entre la diversidad de materias que tocan la temática de Latinoamérica;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de interés la Jornada ‘Pensar la región desde abajo: reflexiones acerca del pasado reciente y el futuro de América Latina’;

”Artículo 2º - Que pueda darse certificados a los alumnos participantes de la jornada, a los expositores, a los comentaristas.

”Artículo 3º - Que pueda contarse con los medios de la facultad para convocar a la jornada.

”Artículo 4° - De forma.

”Artículo 5° –que lo agregaremos al primero como dijimos antes–: La jornada se realizará en la universidad el 16 de noviembre desde las 11 hasta las 23 hs.”

Decano Glenn Postolski: Muy bien, no hay ninguna explicación más, lo ponemos en consideración. ¿Por la afirmativa?... **Queda aprobado.**

Secretario Bulla: Una sola pregunta de forma: cuando dice universidad, ¿se refiere a la facultad o a la universidad?...

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

... ¡ah!, listo.

Proyecto N° 2:

“VISTO:

”Que el 11 de noviembre se cumplen 300 días de la detención de la dirigente social Milagro Sala;

”Que junto a Milagro Sala hay 11 integrantes de la Organización Tupac Amaru detenidos y,

”CONSIDERANDO,

”Que el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de Naciones Unidas decidió con fecha 24 de agosto de 2016 que la privación de libertad de la señora Milagro Sala es arbitraria y, en consecuencia, solicitó ‘al gobierno de la República Argentina liberarla de inmediato’;

”Que el organismo internacional determinó que hubo un entramado de ‘acusaciones consecutivas’ e inicio de causas judiciales para sostener su privación de libertad de manera indefinida en el tiempo, y advirtió que en su caso se está vulnerando la independencia judicial;

”Que al analizar las causas judiciales por las que Sala está privada de la libertad concluyó que no existen elementos legales para justificar su prisión preventiva. Consideró que no se demostró que existen en este caso riesgo de fuga o de entorpecimiento de la investigación que justifiquen su privación de libertad;

”Que el Estado impidió el ejercicio del derecho de defensa de Sala por la falta de precisión y claridad de los hechos que se le imputan y por no informarle adecuadamente los delitos por los que es acusada;

”Que Milagro Sala por su condición de parlamentaria del Mercosur contaba con fueros –desde el mismo momento de su elección– que impedían su detención;

”Que el Grupo de la ONU entendió que la detención de Sala ‘se dio como resultado del ejercicio de sus derechos humanos’ y que solicitó que sea inmediatamente liberada, que se investigue la violación de sus derechos y que el Estado informe cómo garantizará que no se produzcan hechos similares;

”Que el viernes 4 de noviembre, en el momento en que la mayoría de los militantes estaban participando del acto de las CTA en Plaza de Mayo, tres hombres con armas automáticas ingresaron a la sede de la Tupac Amaru en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicada en la esquina de San José y México;

”Que, en la misma semana se produjo un violento ataque a las instalaciones de un predio polideportivo perteneciente a la organización Tupac Amaru, ubicado en la localidad de San Pedro en la Provincia de Jujuy, quemando los quinchos del Polideportivo;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Exigir el cumplimiento de las medidas determinadas por la Organización de las Naciones Unidas.

”Artículo 2º - Repudiar las agresiones y persecuciones a miembros de la Organización Tupac Amaru, el ataque a instalaciones de la Organización y exigir que, de inmediato, se esclarezcan los hechos mencionados.

”Artículo 3º - De forma.”

Consejero Brancoli: Una cosita: sumemos el artículo que proponía el decano de la convocatoria para el acto de mañana y después, bueno, estuvimos todo el año sacando declaraciones alrededor de la situación de Milagro, pero creo que los trescientos (300) días, la resolución del Grupo de Trabajo de la ONU, la situación que vivieron en el local de CABA donde entraron tres (3) tipos armados diciendo que buscaban plata, el día del paro, que fue marcha y movilización de CTA, más lo que pasó en el polideportivo, comienzan a generar un escenario que la verdad que nos parecía importante volver a que la facultad vuelva a expedirse ante esta situación que, bueno, cada vez va profundizándose más y sobre todo, también cuando escuchamos funcionarios provinciales diciendo que de ninguna manera iban a hacer ningún tipo de caso o escuchar la resolución de la ONU alrededor del pedido de libertad inmediata de Milagro.

Secretario Bulla: ¿Qué nombre tiene lo de mañana? para agregar un artículo que diga: Adherir a...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... ¿es marcha?...

(Contestan afirmativamente fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski (habla fuera de micrófono): A trescientos (300) días de la prisión ...(¿) todos somos Milagro... Plaza de Mayo a las 16 hs.

Secretario Bulla: Adherir... y después le agregamos el texto.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, lo ponemos en consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Tercer proyecto:

“VISTO:

”El recorte de fondos del presupuesto universitario que está llevando adelante el Gobierno Nacional y la aprobación de la asignación discrecional del presupuesto que beneficia sólo a veintiún universidades nacionales por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y

”CONSIDERANDO,

”Que la aprobación de la asignación discrecional excluye a otras TREINTA y CUATRO (34) universidades nacionales, ignorando absolutamente los criterios académicos acordados unánimemente por el sistema universitario en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional:

”Que, en los últimos meses, algunas universidades nacionales han sido perjudicadas por el recorte mencionado, declarando su emergencia presupuestaria;

”Que en este sentido, la decisión pretende destruir un sistema universitario que se había constituido en una política de Estado;

”Que, como universitarios y universitarias, defendemos el derecho individual y colectivo de la Educación Superior en beneficio del pueblo;

”Que, se toma prioritario exigir que se aplique un criterio transparente que alcance a todas las Instituciones del Sistema Universitario de manera igualitaria y equitativa;

”El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar la medida arbitraria llevada adelante por el Gobierno Nacional en perjuicio de las universidades nacionales que ignora los criterios de asignación acordados en el marco del CIN y que afecta el presupuesto asignado en el 2016 y que pone en peligro el previsto para el 2017, exigiendo la consulta, revisión y definición de la misma.”

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Y el último:

“VISTO:

”El 1er Encuentro Nacional de Productoras Audiovisuales Comunitarias a realizarse los días viernes y sábado 11 y 12 del corriente en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y,

”CONSIDERANDO,

”Que el Encuentro tiene por objetivo fortalecer la organización del sector audiovisual comunitario en un contexto donde es fundamental aunar esfuerzos para garantizar la producción de este sector;

”Que la esencia del Encuentro es generar un espacio de participación para construir con el aporte de todos y todas el futuro del sector: discutir sobre el contexto político, la acción y reflexión que atraviesa a la comunicación comunitaria, la vinculación con otros sectores, las condiciones de producción, financiamiento, etcétera;

”Que se propone darle lugar a la reflexión y la discusión conceptual y política y a la puesta en común de acciones y producciones;

”Que los ejes de Encuentro son: legislación, normativas y políticas públicas; un espacio en donde el sector de la comunicación comunitaria podrá interactuar con actores políticos de diferente responsabilidad en las políticas públicas.

”Que estarán invitados funcionarios públicos con cargos de incidencia en la producción audiovisual comunitaria, legisladores y referentes políticos y académicos para que aporten a la discusión sobre la vigente Ley 26.522, la nueva Ley de Convergencias y proyectos de ley para el fomento al sector;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de interés académico el 1er Encuentro Nacional de Productoras Audiovisuales Comunitarias.”

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Siendo las ??,?? hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: